



III Premios CONÓCELAS-ASEICA MUJER



Bases de la III Edición de los Premios Conócelas-ASEICA Mujer

El programa CONÓCELAS de **ASEICA Mujer** tiene como objetivo impulsar, dar visibilidad, divulgar y despertar el interés por la ciencia y la oncología en el segmento de jóvenes, y promover la igualdad de oportunidades eliminando estereotipos. Para ello convocamos la III Ed. de los **Premios Conocelas de ASEICA Mujer por el Impulso de las Vocaciones Científicas**.

1. INTRODUCCIÓN

Estos premios están enmarcados en El *programa "CONÓCELAS"* de ASEICA-Mujer, que tiene como objetivo animar al alumnado, y en particular, a las niñas, niños y jóvenes, a que se interesen por la Ciencia y por la investigación sobre el Cáncer. Esta acción, en su cuarto año ya, tiene como objetivo visibilizar la relevancia de la investigación en colegios, institutos y universidades. Nuestro mensaje en estos cuatro años de CONÓCELAS ha llegado a más de 20000 alumnos/as, y han participado más de 300 investigadoras tanto en España como fuera del territorio.

CONÓCELAS es una actividad clave para ASEICA (Asociación Española de Investigación sobre el Cáncer) y consiste en ofrecer una visión fresca y diferente de las mujeres científicas y de la importancia de su trabajo. Se trata de descubrir a las "mujeres detrás de la bata": cómo son, cómo empezaron, cómo orientaron su carrera, y cómo han llegado a ser grandes investigadoras punteras en sus campos.

Cada centro educativo participante ha tenido la oportunidad de conocer la trayectoria investigadora en charlas tú-a-tú con una investigadora.

La III edición de los Premios – CONOCELAS- ASEICA MUJER para impulsar las vocaciones científicas tienen un doble objetivo, premiar a las investigadoras que de manera voluntaria participan en esta actividad y premiar a los centros educativos que más se impliquen en esta iniciativa.

2. CATEGORÍAS

Se establecen dos categorías para los **III 'Premios¹ -CONOCELAS-ASEICA MUJER por el impulso de las vocaciones científicas'**.

- **Categoría Premio a las Investigadoras/Científicas que participen en el programa "CONÓCELAS"**: se reconocerá la labor de las voluntarias Investigadoras/Científicas, su implicación en el programa, su iniciativa, la puesta en marcha y manejo de herramientas que faciliten la labor de comunicación con los centros escolares y la difusión del programa en la edición del 2024 del programa "CONÓCELAS".

En esta categoría se otorgarán 40 premios.

Los premios consistirán en una inscripción en programas de Liderazgo valorados en total por **6.000€ + IVA (seis mil euros + IVA)**. ASEICA MUJER se encargará de su organización y gestión con las premiadas.

- **Categoría Premio a centros educativos y universitarios que participen en el programa "CONÓCELAS"**: Dirigido a todos aquellos centros educativos y universitarios

que hayan participado en la edición del 2024 del programa "CONÓCELAS". Se reconocerá la implicación del centro educativo en el programa, así como el interés de los profesionales educativos y alumnos del centro en esta edición.

En esta categoría se concederán **3 premios** para la compra de Material escolar valorado en **750€ IVA incluido** (setecientos cincuenta euros IVA incluido) cada uno por cada una de las tres categorías siguientes:

- 1. Educación Primaria Obligatoria**
- 2. Educación Secundaria Obligatoria, Bachiller, ciclos de FP Básica y ciclos formativos de grado medio**
- 3. Universidades y ciclos formativos de grado superior**

1.Estos premios convocados por ASEICA estarán sujetos a la legislación vigente en materia tributaria.

3. PLAZO

El **plazo límite** para la recepción de las candidaturas es el **7 de mayo de 2023**.

4. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Las candidaturas deberán ser redactadas en lengua española y enviadas a través de los siguientes formularios:

- Formulario habilitado en la categoría de investigadoras: [formulario](#)
- Formulario habilitado en la categoría de Centro educativo: [formulario](#)

Se podrá presentar solo una candidatura dentro de cada categoría.

Una vez recibidas todas las candidaturas, ASEICA-mujer podrá excluir aquellas candidaturas que no se ajusten a las bases de esta convocatoria o reubicarla en la categoría que mejor se adapte en cada caso.

5. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS:

Categoría premio Investigadoras/Científicas:

Las Investigadoras/Científicas presentarán su candidatura, y lo harán llegar a través del siguiente [formulario](#), rellenando el formulario habilitado al efecto.

Los datos del solicitante deben ser los correspondientes a la Investigadora/Científica participante en el programa "CONÓCELAS" en su edición del año 2024, con su nombre completo y dirección de correo electrónico.

La candidatura presentada debe incluir la siguiente información:

1. Nombre y apellidos
2. Centro de investigación
3. Datos de contacto

4. Resumen de la candidatura (descripción breve de actividades y acciones relacionadas con la preparación, ejecución y/o visibilización de CONÓCELAS que considera que merecen reconocimiento). *Máximo 500 palabras*
5. Documentación de apoyo, en uno o ambos de los formatos siguientes:
 - Vídeo. Máximo 2 minutos
 - Fichero pdf (por ejemplo, con fotografías y/o material formativo).
6. Otros documentos que se considere necesario para completar la candidatura presentada
7. Centro(s) educativo(s) en el que has impartido tu charla.
8. Número de alumnos al que has impartido tu charla.

Categoría premio centros educativos:

Los centros educativos que participen en el programa “CONÓCELAS” en su edición del año 2024 presentarán la candidatura redactada en lengua española, y lo harán llegar a través del siguiente [formulario](#), rellenando el formulario habilitado al efecto.

Se nombrará un coordinador del programa dentro del centro educativo y los datos del solicitante deben ser los correspondientes a ese coordinador con su nombre completo y dirección de correo electrónico. Asimismo, deberá completar los datos de su centro escolar.

La candidatura presentada debe incluir la siguiente información:

1. Nombre del Centro
2. Persona y datos de contacto
3. Número de alumnos que han participado
4. Resumen de la candidatura (descripción breve de actividades y acciones relacionadas con la preparación, ejecución y/o visibilización de CONÓCELAS que considera que merecen reconocimiento). *Máximo 500 palabras*
5. Documentación de apoyo, en uno o ambos de los formatos siguientes:
 - Vídeo. Máximo 2 minutos
 - Fichero pdf (por ejemplo con fotografías y/o material formativo).
6. Valoración de la actividad (puntuación 1-5)
7. ¿Repetiría?
8. Otros documentos que se considere necesario para completar la candidatura presentada

2. En el vídeo no puede aparecer la imagen nítida y reconocible de ningún menor a no ser que se complete la autorización de grabación junto con la documentación presentada a la candidatura.

3. Aspectos técnicos del vídeo: Máximo 1 minuto, Formato horizontal (16:9), se recomienda no realizarse a contraluz y peso máximo del archivo: 200 MB. En el caso de poder adjuntarlo en el formulario puede subirlo a través de la plataforma <https://ydray.com/>

6. JURADO

ASEICA MUJER coordinará el jurado, que será seleccionado entre sus socios/as y que evaluará y otorgará los premios.

La decisión del Jurado será inapelable y los premios no podrán dividirse, ni cambiarlos por su valor económico, pero sí podrán ser declarados desiertos. Asimismo, los proyectos premiados serán recogidos en un acta que será aprobada por todos los miembros del jurado.

Los premiados deberán suscribir un contrato establecido por ASEICA donde quedarán recogidos los derechos y obligaciones de cada una de las partes. En caso contrario, el premio podrá ser declarado desierto.

7. NOTIFICACIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS

ASEICA MUJER notificará a los premiados que resulten beneficiarios en la **III edición de los premios -CONOCELAS-ASEICA MUJER por el impulso de las vocaciones científicas** mediante comunicado oficial por parte de ASEICA.

Los premios serán entregados por parte de ASEICA en un Acto de entrega de Premios.

8. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

El tratamiento de los datos personales que se recaben con ocasión de la participación en la presente Convocatoria se realizarán de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), así como a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Los datos que se recabarán con la única finalidad de gestionar la participación en la Convocatoria pasarán a formar parte de un fichero cuyos responsables del tratamiento son:

ASEICA, con domicilio C/ Amador de los Ríos, 5 28010 – Madrid con CIF G28916088.

Tanto las condiciones que legitiman al responsable para su tratamiento como las, posibles cesiones a terceros y ejercicio de derechos de acceso, rectificación, supresión o limitación serán desarrolladas y debidamente autorizadas por sus titulares mediante la aceptación de los correspondientes formularios que se recabarán online con ocasión de la presentación de las solicitudes para participar en la presente Convocatoria.

9. PUBLICACIÓN

La aceptación de las bases implica:

Autorizar a que sus imágenes puedan ser publicadas por ASEICA en cualquier medio de comunicación y, entre otros formatos, en páginas web, en redes sociales, vídeos o en medios impresos.

Realizar un vídeo resumen del programa en el que se explique la iniciativa "**CONÓCELAS**" y los centros e Investigadoras/Científicas que han participado.

La participación en la Convocatoria supone la aceptación de sus bases. El incumplimiento de esta Normativa podrá ser objeto de solicitud de devolución parcial del premio por parte del beneficiario/a.